ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 074-2019-2021

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las diecinueve horas del día 11 de enero del 2021.

Se inicia la sesión al ser las 7:10 p.m. de manera virtual, con la presencia del Sr. Presidente Ángelo González, la señora Estela Vargas, la señora Marcela Montoya y la señora Carolina Estrada, en espera que el Sr. Gerardo Anchía logre establecer la conexión..

Inicia la sesión de la Junta Directiva con los 4 miembros conectados y la Secretaria de Actas.

MIEMBROS PRESENTES

Ángelo González Sánchez Presidente
Estela Vargas Morales Vice-Presidenta

Marcela Montoya Álvarez Tesorera
Carolina Estrada Obando Secretaria
Gerardo Anchía Azofeifa Vocal

Comprueba quórum.

Asistente de Actas Maricruz Pérez Rodríguez.

ARTICULO I.

REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESION N°074-2019-2021

- I- Aprobación del Orden del día.
- II- Aprobación del Acta Ordinaria N°073-2019-2021 del 04 de enero del 2021.
- III- Atención del Coordinador Deportivo y Recreativo.
- IV- Informe de la Coordinadora Administrativa.
- V- Informe de Tesorería.
- VI- Asuntos de Presidencia.
- VII-Asuntos de miembros.
- VIII- Correspondencia.

ACUERDO 1: Se aprueba el Orden del Día para la Sesión Ordinaria N° 074-2019-2021 del 11 de enero del 2021. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas y Sra. Marcela Montoya. **AUSENTES:** Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ARTICULO II.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA Nº 073-2019-2021

APROBACION Y DISCUSIÓN DEL ACTA ORDINARIA 073-2019-2021.

Se incorpora a la sesión la señora Carolina Estrada al ser las 7:11 p.m.

Suficientemente discutida.

ACUERDO 2: Se aprueba el Acta Ordinaria 073-2019-2021 del 04 de enero del 2021. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sra. Carolina Estrada. **AUSENTE:** Sr. Gerardo Anchía.

ARTICULO III.

ATENCIÓN DEL COORDINADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO

Se recibe de manera virtual al Sr. Andrés Agüero Alvarenga, Coordinador Deportivo y Recreativo, quien presenta su informe semanal a la Junta Directiva.

Se incorpora a la sesión el señor Gerardo Anchía al ser las 7:15 p.m.

 Con respecto a los Cursos de Verano para el año 2021 (12 Enero-28 Febrero), informo que de ser aprobados los nuevos contratos, iniciaremos con toda la publicidad en los diferentes sitios de redes sociales, invitando a la población en general, de acuerdo a las características de cada programa.

El Sr. Andrés Agüero manifiesta que de ser aprobados los nuevos contratos el día de hoy, a partir de esta semana comenzará con toda la logística para entrarle fuerte a la parte de publicidad, las personas han estado llamando mucho para preguntar, han estado consultando en la página del CCDRSA, él se ha encargado de responder todas las consultas, sin embargo, espera que el día de hoy quede definido para poder iniciar mañana mismo con toda la organización de los Cursos de Verano para este año.

 De igual manera informo que mi persona inicio con la gestión para el posible uso de los gimnasios del Colegio de Santa Ana y Colegio Técnico de Lindora, esto para los entrenamientos de algunas de nuestras disciplinas, en los próximos días, indicaré avances de dichas gestiones. El Sr. Andrés Agüero informa que inició las gestiones con el Colegio de Santa Ana y el Colegio Técnico de Lindora para ver si podemos empezar a entrenar con algunas de nuestras disciplinas, ellos están anuentes a colaborar, sin embargo, revisando con la Licda. Karla Barboza, los convenios están por vencer, por lo que su recomendación es que tomen un acuerdo para solicitarles nuevamente la firma del convenio y poder iniciar lo más pronto posible, si las instalaciones cuentan con el protocolo adecuado para poder utilizarlas.

ACUERDO 3: Solicitar a la Administración que realice las gestiones necesarias para proceder con la firma de los convenios con el Colegio de Santa Ana y con el Colegio Técnico de Lindora, para dar inicio con los programas que desarrolla el CCDRSA en dichas instalaciones. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

 Adjunto borrador de programación del Plan Actividades 2021, esto con el fin de que sea aprobados por ustedes, el mismo adaptado a la realidad actual del país.

El Sr. Andrés Agüero manifiesta que traía una solicitud para que la Junta Directiva le diera el visto bueno para poder utilizar el Gimnasio Municipal, máxime que hay un correo a finales del año pasado donde el encargado de la obra CICADEX, indica que podíamos ejecutar los entrenamientos, pero ya no hará la solicitud porque CICADEX informó que esta semana inicia con la reparación del piso, espera que la próxima semana ya podamos abrir nuevamente el Gimnasio e iniciar como lo habíamos establecido.

La señora Estela Vargas menciona que a ella le informaron que los límites de la cancha de voleibol no están bien demarcados, le gustaría revisar si es cierto que hace falta la línea de saque.

El Sr. Andrés Agüero manifiesta que efectivamente hace falta demarcar una parte de la cancha de voleibol.

La señora Estela Vargas consulta si la empresa CICADEX ya tiene conocimiento de eso?

El Sr. Andrés Agüero manifiesta que deben conversar con ellos y revisar si en el plano original la línea estaba así, para hacer ese cambio.

La señora Estela Vargas manifiesta que tiene conocimiento que en los pasados Juegos Comunales, una de las muchachas participantes en la disciplina de voleibol se cortó la mano cuando se cayó en el piso, tal parece que en una de las sisas que está levantada sufrió el accidente y le parece que el entrenador Mauricio Cisne debió haberlo informado al CCDRSA, podría ser que no fuera nada grave pero debe haber un expediente de lo que sucede en las instalaciones.

El Sr. Andrés Agüero menciona que lo hablará con el señor Mauricio Cisne porque desconocía la situación y no le reportaron nada al respecto.

La señora Estela Vargas añade que sería bueno que se verifique que esas sisas queden bien reparadas para que no vuelvan a ocurrir este tipo de accidentes.

El Sr. Andrés Agüero menciona que con respecto al borrador que presenta, es una propuesta, la idea es que ustedes brinden sus sugerencias y sus aportes, espera que ya en los meses de mayo o junio la situación esté un poco más normal, sin embargo este plan lo hizo pensando en la pandemia y en la realidad actual, pero en el momento que volvamos a la normalidad, el plan se adaptaría de forma presencial, hay actividades que si está recomendando presenciales con las medidas del caso pero hay otras que serían totalmente virtuales, uno de los programas más exitosos que tenemos es el cine de verano y lastimosamente no podemos desarrollarlo este año, pero la propuesta que les trae es realizar un cine de verano familiar semana a semana a través de la página, tenemos que analizar las necesidades que tenemos y cómo lo vamos a transmitir, son detalles técnicos que debe solucionar pero harán el máximo esfuerzo para que sea un éxito.

El Sr. Andrés Agüero menciona que otros puntos importantes son las caminatas recreativas en burbuja social, las carreras virtuales previas a la Clásica Santaneña y el Programa de Barrios Saludables, para ello está recomendando una misma metodología, en el caso de las caminatas es realizar una campaña donde se incentive a las familias a participar, dentro de las necesidades está incluyendo las medallas de colección, una de las estrategias que han venido realizando es hacer las medallas sin año y sin fecha, para actividades como estas, en el caso de las carreras, la idea es hacer una carrera virtual a partir del mes de febrero, pensando en la Clásica Santaneña Virtual en el mes de julio, estamos tratando de incluir más actividades y de incentivar a las personas para que participen, uno de los objetivos de este plan y adaptándolo a la pandemia, es que como Comité de Deportes le demos mayores opciones a las familias para que hagan deporte y se recreen y los costos no serían tan elevados como realizar los eventos presenciales, para cada una de estas actividades les traería con tiempo las necesidades que tengamos de acuerdo al presupuesto, pero con esta metodología no vamos a gastar más de lo que tenemos.

Con respecto al programa de Barrios Saludables, la propuesta es llevar caravanas, contratar a la cimarrona y payasos, con la condición que aporten el transporte y que este transporte sea tipo pick-up o camión, nosotros vamos a publicar con bastante tiempo toda la programación para que las personas sepan qué día le corresponde a su comunidad, la idea de la caravana es que vaya el carro con la cimarrona y los payasos y vayan carros con burbujas familiares detrás del camión, de igual forma podríamos incentivar a las personas con medallas o con camisetas con un mensaje positivo para la familia, considera que es una muy buena opción para la comunidad sin salirnos de la burbuja social, los primeros meses del año vamos a continuar con esta situación de pandemia y por eso la idea de realizar estas actividades durante el verano, esa sería la propuesta que trae.

Con respecto a los Juegos Laborales, se va a realizar un cobro de inscripción a las empresas, pero tenemos que adaptarnos al tema de la pandemia, de igual forma entregar una medalla o una camiseta para incentivar la inscripción, la línea de este año es, definir un monto de

inscripción para que las empresas participen, cuando se inicie con la logística de los Juegos Laborales se reunirá con la Junta Directiva para definir ese monto y que las empresas se inscriban en las disciplinas que quieran participar, no vamos a tener fútbol ni fútbol sala, que causan un gran impacto, pero si vamos a tener caminata y carrera virtual, la propuesta va en esa línea adaptándonos a las condiciones que podemos, Juegos Laborales sería un ejercicio parecido a los Juegos Comunales que fue una actividad que tuvo mucha aceptación, le gustaría que vayan analizando las opciones para el momento que presente la propuesta y se definan las opciones de las actividades que vamos a llevar a cabo y la logística para dichos eventos con el fin de incentivar la participación de la mayor cantidad de personas.

El Sr. Andrés Agüero añade que otra de las actividades nuevas y adaptadas al COVID, es un torneo de 3 puntos y un torneo de hundimientos, esto en la disciplina de baloncesto, durante todo el año hay torneos organizados por la Asociación de Baloncesto y este año no se pudieron realizar, entonces para darle uso al gimnasio y para incentivar más esta disciplina, trae esta propuesta, no solamente durante un día sino como un torneo clasificatorio durante varios domingos con el fin de alcanzar una mayor participación de personas para llegar a una final, el espíritu del torneo es que dure varios días, la intención es ofrecerle a la comunidad de Santa Ana la mayor cantidad de posibilidades para recrearse.

El Sr. Andrés Agüero menciona que este año también se incorporó en Juegos Comunales, el torneo de Play Station, este torneo lo ve en la misma línea, la idea es lograr una mayor participación y definir un horario para convocar a grupos y que sea clasificatorio con una premiación al final, de la misma forma que el torneo de baloncesto.

El Sr. Andrés Agüero manifiesta que este año ha sido muy difícil en todos los aspectos y quiere ver la posibilidad de que se realice una compra, no tienen que ser camisetas muy costosas, sino que tengan un bajo costo y que tenga el logo del CCDRSA y un mensaje positivo, estratégicamente sería como parte de los incentivos para que las personas participen en estas actividades.

El Sr. Andrés Agüero menciona que el año pasado se llevó a cabo un ejercicio muy bonito con el Colegio de Santa Ana para realizar el Festival Deportivo Escolar, se realizó un Festival de la Salud, tiene la fe que este año ya se podrá realizar de forma presencial, sin embargo no sabemos lo que vaya a pasar, pero el borrador está adaptado a la pandemia y la idea es realizar un Festival Escolar virtual con todas las escuelas del cantón y realizar actividades virtuales con los estudiantes.

Por otra parte, para este año él traía un nuevo proyecto presencial de crear un Club de Actividad Física y Destrezas para personas con capacidades especiales, es el primer paso de la recomendación que él había hecho para realizar la contratación de una persona especializada en personas con capacidades especiales, sin embargo podemos ir poco a poco con respecto a este tema, esta sería la primera puerta que abre el CCDRSA para que tengamos opciones para todos los grupos poblacionales y empecemos a abrir espacios para estas personas.

Con respecto al programa de baile y acondicionamiento físico, la idea es iniciar el próximo miércoles, si ustedes aprueban los contratos por estos dos meses, la idea es informar a la gente

que arrancamos otra vez con las clases, es un programa que tiene mucho impacto en nuestro cantón y esperamos que este año se desarrolle nuevamente.

Con relación al tema de los Juegos Nacionales, ni se puede obviar en este plan de actividades, como lo ha venido adelantando, aunque no es oficial todavía, estas justas podrían realizarse en el mes de diciembre y la propuesta sería iniciar las eliminatorias entre mayo y junio para tener bastante tiempo de preparación y de organización para ellos, si la propuesta es aprobada por el Concejo Nacional del Deporte.

El Sr. Andrés Agüero menciona que con respecto a los Juegos Comunales, este año los estamos trasladando para el mes de noviembre, debido a que en el mes de diciembre podríamos estar en Juegos Nacionales, además podríamos aprovechar que los Juegos Comunales sirvan como fogueo para los Juegos Nacionales.

Con respecto a la consulta que le hizo el señor Presidente, ya él inició con los contactos para poder utilizar los salones comunales y los lugares donde se desarrolla el programa de baile y acondicionamiento físico, todavía le faltan algunos lugares, pero muchos todavía no cumplen con las condiciones, algunos lugares ni siquiera han adaptado un protocolo contra el COVID-19, no es tan sencillo poder definir el aforo en las instalaciones y debemos analizarlo muy bien antes de hacer esta apertura, ya se encuentra realizando los trámites pero es un tema bastante complicado.

El Sr. Andrés Agüero menciona que otro punto importante es que el CCDRSA ha tenido muy buena relación con los diferentes grupos y organizaciones del cantón, es difícil que nosotros le digamos que no a algún aporte, algún apoyo o alguna participación en algún evento que no sea organizado por nosotros, nos hemos convertido en muy buenos aliados de las actividades que se organizan a nivel cantonal y aún en pandemia nunca dejamos de colaborar.

De su parte ese sería el borrador de la propuesta, en pandemia está proponiendo realizar más actividades de las que estamos haciendo en años anteriores, tiene varios proyectos para el cantón pero se requiere de mucho dinero y mayor inversión, a pesar de que está solicitando una mayor cantidad de actividades en esta propuesta, lo hace adaptándose a esta situación y no tendríamos tanto gasto por lo que ha procurado no salirse del presupuesto que tenemos para este año, la idea es entregar todas las medallas que tenemos en bodega, comprar las camisetas y algunos implementos deportivos para la premiación, los costos van a ser más bajos por las características de los eventos que está proponiendo tomando en cuenta las condiciones del COVID-19, esta sería su propuesta, le gustaría escuchar sus sugerencias o sus aportes, su principal objetivo es ofrecerle a la comunidad de Santa Ana la mayor cantidad de opciones para practicar deporte en esta etapa de pandemia.

El Sr. Ángelo González agradece al señor Andrés Agüero por la iniciativa, lo que procede sería aprobar el Plan macro y estaríamos quedando a la espera del presupuesto que tenemos aprobado y el detalle de cada una de las actividades para ir aprobando las requisiciones, le parece que es una excelente iniciativa del parte del Coordinador Deportivo y debemos darle el respaldo.

El Sr. Gerardo Anchía manifiesta que le parece muy importante la propuesta que hace el señor Andrés Agüero, es importante ver a un colaborador preocupado y tratando de adaptarse a las circunstancias, apoya plenamente su iniciativa y su trabajo, la idea es que se ejecute como tal para que tengamos esa participación virtual y que el CCDRSA no se detenga y las personas están ansiosas por utilizar las instalaciones, por otra parte se ha dado cuenta que otros Comités Cantonales están realizando proyectos importantes, quizás a nosotros nos falta hacer una propuesta seria al Ministro, basada en la necesidad que tenemos de espacios deportivos para que nos respalde, podría ser que nosotros como Comité no tenemos los contactos necesarios para hacernos ver, nosotros necesitamos un polideportivo o una pista atlética para la cantidad de deportistas que tenemos, quisiera consultarle al señor Andrés Agüero, qué podemos hacer para hacer una propuesta y plantear el hacer una mejora a la infraestructura deportiva del cantón y que nos veamos beneficiados?

El Sr. Andrés Agüero menciona que esa mayoría de proyectos que menciona, tiene conocimiento que los está realizando con fondos propios, el ICODER apoya la iniciativa y termina participando en ese tipo de proyectos, así es como se da, cuando él llegó a Santa Ana, una de las primeras cosas que hizo fue presentar un proyecto al ICODER y aprobaron un proyecto de \$\psi 10.000.000\$, el cual se invirti\u00f3 en la compra de implementos deportivos que se dieron a las escuelas, se compró un proyector nuevo, eso fue en el año 2014, para el año siguiente, de igual forma presentó un proyecto en el ICODER y nos dijeron que habían documentos pendientes de Juegos Nacionales del año 2011 entre la Municipalidad de Santa Ana y el ICODER y que mientras no se solucionara esa situación el ICODER no podía seguir dando aportes al cantón, fuimos a muchas reuniones con el señor Alcalde y todo está en regla, lo último que dijo el ICODER es que está en revisión, podrían tomar un acuerdo dirigido al señor Alcalde para consultar el status de esa situación, sería muy importante, o también se podría enviar un acuerdo al despacho del Ministro de Deporte invitando a una audiencia al señor Hernán Solano con la Junta Directiva del CCDRSA, para tener un acercamiento con él y hablarle un poco de los proyectos que tenemos para el cantón, eso sería como una recomendación de su parte.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que le parece muy bien que se realice esa gestión, algunos Comités están siendo beneficiados, tenemos que analizar qué situación tenemos de emergencia para presentarla en un proyecto, el caso de la cancha de Río Oro sería una buena opción.

El Sr. Andrés Agüero menciona que en el caso de Río Oro, está seguro que el área permite hacer la cancha sintética y alrededor una pista de atletismo, por las medidas que tiene el terreno.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que ese podría ser el proyecto que podemos presentar al ICODER y asume las propuestas del señor Andrés Agüero como moción para presentarlas a la Junta Directiva y si lo tienen a bien enviarlas a la Administración Municipal y que el señor Alcalde nos ayude a ejecutar este tipo de proyectos de infraestructura deportiva en nuestro cantón.

El Sr. Ángelo González menciona que con respecto a lo que dijo el señor Andrés Agüero con relación a la cancha de Río Oro, el costado este si es parte del terreno que se podría utilizar, pero el lado oeste de la cancha no se puede porque es una servidumbre y debe mantenerse ahí y no podríamos utilizarla.

El Sr. Gerardo Anchía comenta que anteriormente se había hecho un estudio y habían dos inconvenientes, que se iba a hacer el parque recreativo al costado norte y en el costado sur estaban las graderías, pero parece que si daban las medidas para la cancha.

El Sr. Andrés Agüero menciona que la idea es presentar la propuesta y agotar todas las posibilidades que existen.

El Sr. Ángelo González menciona que con respecto a la iniciativa debemos darle un poco de forma y le parece muy importante, sin embargo no podemos enviar la solicitud al ICODER hasta que no tengamos definido el status de esa liquidación pendiente y con respecto al Ministro, antes de enviarle la invitación, a nivel local debemos ver de qué manera los regidores tienen alguna propuesta de infraestructura, ya que muchos de los cantones que han logrado obtener recursos por parte del gobierno, ha sido porque de alguna forma hacen ese primer esfuerzo con una buena inversión y después le solicitan apoyo al gobierno, la idea es pensar en un complejo deportivo como lo han hecho otro cantones, pero primero debemos activar al Concejo Municipal y a la Alcaldía antes de realizar cualquier otra gestión.

La señora Carolina Estrada menciona que con respecto a lo que manifestaron los señores Andrés Agüero y Gerardo Anchía, la iniciativa de acercamiento con el señor Ministro es importante, sin embargo, como proyecto para Santa Ana debemos ser más ambiciosos con respecto a lo que necesitamos en infraestructura deportiva, coincide totalmente con la posición del señor Presidente, debemos definir muy bien lo que queremos en el ámbito deportivo y las necesidades que tenemos, para hacer un buen proyecto y solicitarlo, le parece que el primer movimiento debe ser con el señor Alcalde y el Comité Cantonal, está de acuerdo que se realice el acercamiento con el señor Ministro pero debemos valorar lo que queremos y lo que podríamos lograr con ese acercamiento.

Por otra parte, desea felicitar al señor Andrés Agüero por el plan anual que nos presentó, tuvo la oportunidad de leerlo y le gustó mucho el desarrollo que hizo, con respecto a la Clásica Santaneña, en cierta parte al hacerlo mensual nos evita las aglomeraciones y le parece muy bien, sin embargo le gustaría hacerle una consulta con relación al Cine de verano, estaba viendo que en Estados Unidos estaban haciendo un procedimiento en las canchas de fútbol y lo hacen por burbuja, la pregunta es si aquí se podría hacer de esa manera en las canchas de fútbol o de tenis de campo?, podríamos hacer inscripciones por medio de la página del CCDRSA y que sean varios días seguidos para que bastantes personas puedan acceder a esta actividad.

La señora Carolina Estrada perdió la conexión.

ACUERDO 4: Aprobar el Plan Anual de Actividades presentado por el señor Andrés Agüero, Coordinador Deportivo y Recreativo, y solicitarle que de acuerdo a cada una de las aperturas nos elabore el presupuesto de las necesidades respectivas. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Carolina Estrada.

El Sr. Ángelo González menciona que debemos analizar la forma de enfocar el tema con respecto al ICODER, dentro de la carta que podemos plantearle al Concejo Municipal, pronto se estará presentando la rendición de cuentas y en cuanto esté listo ese informe de labores del año pasado debemos presentarlo al Concejo, ahí es donde debemos aprovechar de externarles todas las necesidades que tenemos en infraestructura y para eso necesitamos la anuencia del Concejo Municipal de poder invertir recursos y la consecución de un terreno municipal que pueda reunir esas condiciones, sería plantear esa propuesta general y un buen proyecto para que el Concejo lo pueda asumir como un compromiso.

La señora Carolina Estrada menciona que con respecto a la disciplina de Ciclismo, en la comunidad de Salitral lo están promoviendo, sin embargo en este momento no hay Comité Comunal en dicha comunidad, le gustaría consultar al señor Andrés Agüero cómo pueden hacer en ese caso y realizar la actividad de ciclismo que se lleva a cabo anualmente, la estuvo buscando en el plan de actividades y no logró encontrarla, eso no le corresponde al Coordinador Deportivo porque quienes desarrollan esa actividad es el Comité Comunal, pero en este momento no hay, le gustaría solicitar al señor Andrés Agüero que valore la posibilidad de realizar tanto la actividad de ciclismo como el cine de verano.

El Sr. Andrés Agüero menciona que con respecto al cine de verano, no conoce la metodología que están realizando en los Estados Unidos, lo va a investigar un poco para ver si de esa forma con las condiciones y los protocolos aprobados se puede realizar.

Con respecto al tema de ciclismo, el último Comité Comunal de Salitral trabajó bastante, este plan de actividades macro es el plan de actividades del CCDRSA, sin embargo en cada programa deportivo del CCDRSA están las actividades tanto de torneos nacionales como de festivales que se realicen a lo interno, en el caso de ciclismo, siempre se reúne con el señor Rodrigo Montoya, revisan el plan e incluyen recreativas en bicicleta, aunque no haya Comité Comunal en Salitral siempre habrán actividades, eso entra dentro del plan de trabajo que nos envían los entrenadores de cada programa, eso es parte de la estrategia que hemos establecido en los últimos años y si lo tenemos contemplado.

La señora Carolina Estrada menciona al señor Andrés Agüero que el programa de Patinaje nos había solicitado que les aprobáramos unos implementos para el protocolo en La Sabana, le gustaría saber si se está trabajando en ese proyecto, porque se solicitó el permiso a la Federación y la Federación lo otorgó para que los atletas de patinaje pudieran entrenar en La Sabana, hace la consulta porque hay una familia que tiene su hijo en patinaje y tienen que pagarle al señor Joseph Siles para que les dé la clase en La Sabana, le gustaría que le aclaren esa situación porque si se solicitó el permiso para que los atletas de Santa Ana entrenen en La

Sabana y aquí también se aprobó la compra de insumos para el protocolo, porqué el señor Joseph Siles está cobrando por el entrenamiento a los de competitivo?

El Sr. Andrés Agüero aclara que ningún equipo a nivel nacional pidió permiso a la Federación, sino que la misma Federación fue la que otorgó los espacios para entrenar, efectivamente Santa Ana tiene espacios para las categorías mayores, desconoce que se esté realizando un cobro a nuestros atletas dentro del espacio que la Federación aprobó, el señor Joseph Siles no debería estar cobrando, pero si es que tiene otros espacios fuera de los que le asignaron al CCDRSA y él está cobrando, hasta ahí no llegamos porque eso es aparte del CCDRSA.

La señora Carolina Estrada menciona que ella habló con el presidente de la Federación de Ciclismo y le dijo que al señor Joseph Siles se le canceló el entrenamiento de sus atletas y lo único que quedó abierto para entrenar fue el espacio de los santaneños, sin embargo nosotros no lo estamos utilizando, y el señor Siles lo utilizó en lo privado, porque él no detuvo los entrenamientos a nivel privado y le preocupa esa situación.

El Sr. Andrés Agüero consulta a la señora Estrada si recuerda la fecha en la que el presidente de la Federación le hizo ese comentario?

La señora Carolina Estrada aclara que fue antes del mes de diciembre y se sintió mal porque desconocía la situación.

El Sr. Andrés Agüero menciona que los insumos que se habían aprobado eran para Santa Ana no para La Sabana.

La señora Carolina Estrada aclara que eran para La Sabana y fueron de los primeros que aprobamos, le gustaría que le dé el seguimiento correspondiente a esos cobros que le mencionaron que hace el señor Joseph Siles, porque si los atletas de Santa Ana tienen la autorización para entrenar allá y tienen las edades que se aprobaron, los padres de familia no deberían pagar por esos entrenamientos.

El Sr. Andrés Agüero menciona que ese tema es muy delicado y se debe aclarar, en los últimos meses del año pasado él envió los horarios de las categorías que están aprobadas, dándole seguimiento todos los meses al programa y hablando con los entrenadores, el señor Joseph Siles le ha manifestado que la regularidad de os entrenamientos para las categorías que fueron aprobadas, ha estado normal, en este caso que sea verdad lo que la señora Carolina Estrada está manifestando, no podemos permitir eso, se compromete a hacer una investigación al respecto y traer una respuesta lo antes posible.

La señora Carolina Estrada menciona que ella conversó con él porque le llamó la atención que él sacara a un miembro que la Federación nombró para el tema del COVID y no tenía porqué sacar a ese miembro, por cuestiones personales no lo puede hacer, si la persona está trabajando bien, fue ahí donde se dio cuenta de que él tuvo problemas y quizás no quería que se dieran cuenta de los problemas que tuvo con la Federación y que le cancelaron a nivel privado los entrenamientos en sus áreas, entonces ella le consultó al Presidente de la Federación cómo se procedió para quitar a una persona y le dijo que era muy raro lo que le comentaba porque el que lo había solicitado era el CCDRSA.

El Sr. Andrés Agüero aclara que hasta el día de hoy no se ha quitado a nadie.

La señora Carolina Estrada menciona que le dijo que solamente el CCDRSA podía quitar a esa persona que fungía como delegado del COVID.

El Sr. Andrés Agüero aclara que las personas que siempre han estado son el señor Joseph Siles, la señora Heidy Morales, el señor Josué Arbaiza y su persona, y al día de hoy nadie se ha quitado, él es delegado y ni siquiera el señor Joseph Siles tiene la potestad para quitar a nadie, en eso le puede dar certeza, con respecto a la otra situación se compromete a investigar porque lo que está denunciando la señora Estrada, no se puede permitir.

La señora Carolina Estrada menciona que el presidente de la Federación también le dijo que tenía mucho contacto con el señor Andrés Agüero y que no se podía quitar un delegado a menos que el CDRSA tuviera conocimiento o lo solicitara, sin embargo sería bueno que hable con el señor Joseph Siles sobre ese tema porque en la Asociación ha causado revuelo esa solicitud de él de quitar a la señora Heidy y poner a otra persona.

El Sr. Andrés Agüero menciona que la primera persona a la que el señor Siles tendría que hacerle la solicitud es a él y no se lo ha solicitado.

La señora Carolina Estrada solicita al señor Agüero que investigue para ver hasta donde es cierta esta situación.

El Sr. Andrés Agüero se compromete a hacerlo.

El Sr. Ángelo González indica que retomando el tema, le podemos solicitar a la Administración que nos retroalimente con respecto a la liquidación que en su momento tenía pendiente ante el ICODER, debido a que nosotros como Comité Cantonal estamos viendo la posibilidad de tener un acercamiento con el ICODER para poder atraer algún tipo de ayuda económica o de inversión y establecer una visión muy general de las necesidades para poderlas presentar al Concejo Municipal y ver cuál es la posición con respecto a esa visión que nosotros tenemos en la parte

de infraestructura deportiva para que una vez que tengamos el respaldo del Concejo Municipal poder elevarlo al Ministerio del Deporte o al ICODER.

El Sr. Gerardo Anchía le parece muy bien, recuerda que cuando hubo Juegos Nacionales en Santa Ana alrededor del 2010, había una partida pendiente de liquidar y la Municipalidad no lo había hecho y por eso la Auditoría del Ministerio del Deporte lo tiene pendiente, le parece muy bien que el señor presidente vaya sobre esa línea y solicitemos el estado en el que está la relación de la Municipalidad o el Concejo Municipal con el ICODER, si está todo aclarado y no hay ninguna duda, podemos empezar con los trámites para realizar una inversión en el cantón y podríamos sacarle provecho en infraestructura deportiva para la comunidad, ese sería parte del planteamiento que podemos hacer.

ACUERDO 5: Considerando que como organización representativa del cantón en la parte deportiva, nos gustaría establecer nexos de colaboración con el Instituto Costarricense del Deporte ICODER para poder atraer beneficios económicos para reforzar programas del cantón, solicitamos a la Administración Municipal que nos brinde un status con respecto a la situación de la liquidación que en su momento estaba pendiente ante el ICODER. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

El Sr. Ángelo González agradece al señor Andrés Agüero por su tiempo y disposición.

ARTICULO IV. INFORME DE LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA

1. Reparación de motoguadaña y bomba de agua para riego.

A solicitud de los compañeros de mantenimiento se mandó a revisión y reparación de la motoguadaña y bomba de agua para riego, en planilla de pagos se informa el pago correspondiente.

Adjunto fotografías



SE TOMA NOTA.

2. Salitral

Se les informa que en la cancha de Salitral ya se encuentra instalado el lavamanos correspondiente al protocolo de ingreso.

Debido a que ya nos encontramos listo a partir de este miércoles se reiniciará con los entrenamientos del Municipal Santa Ana.

SE TOMA NOTA.

3. Cronograma actividades administrativas.

Se les adjunta el cronograma administrativo del primer semestre del 2021.

El Sr. Ángelo González indica a los miembros de la Junta Directiva que les estará enviando esta información a sus correos para que tengan conocimiento de esta programación.

SE TOMA NOTA.

4. Manzanas y uvas

En la sesión del 21 de diciembre del 2020 se les presentó la adjudicación de las manzanas y uvas sin embargo solo indicaron tomar nota y no aprobaron la decisión final.

Manzanas y uvas.

Se les informa la adjudicación de las manzanas y uvas acordadas para la Asociación Deportiva de Natación, La Promesa, El Comité Comunal de Deportes y Recreación de Calle Los Zamora y el Comité Comunal de Deportes y Recreación de Lindora fue adjudicado a Frutica por un monto \$\psi\$157.301,18, como criterio de adjudicación se debió al precio y único proveedor que ofertó.

SE TOMA NOTA.

ACUERDO 6: Adjudicar a **FRUTICA** la compra de manzanas y uvas por un monto de \$\psi\$157.301,18 para ser entregadas a la Asociación Deportiva de Natación, La Promesa, el Comité Comunal de Deportes y Recreación de Calle Los Zamora y el Comité Comunal de Deportes y Recreación de Lindora, como parte de las actividades programadas para los niños durante el mes de diciembre. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía. **EN CONTRA:** Sra. Estela Vargas.

5. Becas deportivas.

Se les recuerda que debido a la aprobación de la licitación pública de los servicios deportivos y recreativos, las becas deportivas se encuentran suspendidas ya que alterarían el presupuesto y ese monto se darían al proveedor que se le adjudique los servicios.

El Sr. Ángelo González aclara que anteriormente las becas se trasladaban al convenio con las asociaciones deportivas, pero en este caso al hacer la contratación se le estarían trasladando a cada disciplina y a cada proveedor que sea adjudicado, de momento hasta que no se defina el acreedor de los servicios no se podría realizar el pago de las becas.

SE TOMA NOTA.

6. Solicitud Municipal Santa Ana

La Asociación Deportiva Municipal Santa Ana solicita para el inicio del campeonato el 17 de enero del 2021 el estadio de Piedades para jugar en casa, por lo que se les solicita el aval correspondiente.

Además solicitan entrenar en Salitral y Piedades, en el caso de Salitral se les adjunta la programación y para el Estadio de Piedades se les informa que esta semana se concluirá con la rampa e instalación del sensor de humo (información brindada por don Gerardo Oviedo) esto para coordinar la visita con el Ministerio de Salud y se pueda iniciar entrenamientos y partidos a partir de la semana del 18 de enero.

Se les adjunta la programación de partidos enviada para el campeonato de segunda división masculina.

Así mismo la Asociación solicita la aprobación de entrenamientos de las ligas menores femeninas los días martes y jueves de 6:00 p.m. a 9:00 p.m.

Se adjunta programación.

El Sr. Gerardo Anchía consulta si esta solicitud va incluida en el convenio o va independiente, ahora ellos deben concursar para poder recibir recursos, cómo se da el tema de la facilitación del Estadio de Piedades, recuerden que nosotros facilitamos el estadio para la promoción de la Liga Menor, imagina que el convenio con el Municipal Santa Ana va sobre ese fin, pero como ellos son una organización semi-profesional, cómo lo tabulamos para que no haya ninguna ilegalidad?

El Sr. Ángelo González menciona que con respecto a la facilitación de instalaciones deportivas a grupos y asociaciones deportivas, no estaría ligado a la contratación de los servicios que se están planteando en el cartel, en el caso del Municipal, para el entrenador, debe participar el Municipal para que esos recursos vayan destinados a su grupo, que entre un entrenador y que no sea de la Asociación Deportiva Municipal Santa Ana les podría complicar la situación, pero es diferente a la ayuda económica que sería a través de la licitación pública de la habilitación de los espacios para que la Asociación pueda tener la posibilidad de utilizarlos, de momento tenemos un convenio aprobado con el grupo hasta el 15 de febrero y podemos dar el aval, tal y como ha estado anteriormente y como lo habíamos hecho en un acuerdo, para que se les siga manteniendo el uso de la instalación para sus partidos oficiales.

El Sr. Gerardo Anchía propone que nosotros como Comité Cantonal deberíamos darle como un patrocinio al Municipal Santa Ana, valorar cuál es el costo de los alquileres del Estadio, tanto

para entrenamientos como para partidos oficiales y facilitar el préstamo de las instalaciones deportivas mediante un convenio de patrocinio donde se les pueda donar el costo de esos alquileres aparte del otro convenio que ya tenemos, al Municipal tenemos que verlo como un equipo representativo del cantón con un rango profesional, ha estado pensando en qué situación estamos, entramos en el convenio para la promoción de liga menor y promoción del deporte en la licitación, le parece que debemos hacer una sumatoria del valor de la cancha de acuerdo a la programación de partidos y se hace como un patrocinio para enmarcarlo en un marco legal, para que no se vea que estamos incumpliendo con los requisitos legales con los que funciona el CCDRSA, sería bueno hacer la consulta al Departamento Legal con respecto a eso.

El Sr. Ángelo González menciona que el sentido inicial de los convenios era una contra prestación de los servicios, anteriormente se generaba un convenio y el CCDRSA aportaba unos recursos, aportaba las instalaciones y la asociación desarrollaba el programa, también si se tenía un alcance mayor, el Comité le brindaba la oportunidad de utilizar las instalaciones, en el caso del convenio con el Municipal Santa Ana, actualmente incluye todo eso, quizás la percepción del señor Anchía o lo que quiere que quede justificado es que monetariamente cuánto sería el aporte que el CCDRSA está brindando en la facilitación de las instalaciones y tendría que ser a través de un convenio, separado de la contratación o que vaya de la mano con ella, porque lo que estaríamos haciendo es la contratación de servicios para que se le dé al Municipal Santa Ana esa ayuda y que no sea a través de un convenio como estaba anteriormente, el apoyo en este caso sería la contratación de la parte operativa para que puedan desarrollar el programa de la Segunda División, aunado a eso podríamos firmar un convenio donde se cuantifique de manera simbólica el uso de las instalaciones durante el tiempo que se está en competencia.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que aparte de eso también sería lo que ingresa por cobro, ese es un valor agregado.

El Sr. Ángelo González menciona que esa sería la otra parte que debemos dejar claro, porque sería a discreción que lo pueda hacer el Municipal Santa Ana debido a que tienen gastos bastante altos, son cosas que se pueden plasmar, pero también en la licitación pública deja esa otra parte abierta, que en el caso de que sean adjudicados el Municipal pueda hacer uso de las instalaciones amparados en la contratación que estamos sacando.

La señora Estela Vargas menciona que está totalmente de acuerdo en apoyar todo lo que están exponiendo, sin embargo estaba viendo en redes sociales que le dan la bienvenido al equipo a muchos jugadores, tienen conocimiento si los muchachos son de Santa Ana?

El Sr. Ángelo González menciona que ese tema es complicado, cuando se forma parte de una división de esas y la competencia prevalece, aunque nosotros como Comité tratemos de fortalecer las ligas menores, hay mucha gente de Santa Ana que por cuestiones de trabajo o por otros motivos no pueden participar, pero sí hay muchos muchachos que están viniendo a reforzar el equipo y que no son al 100% de Santa Ana, nosotros como Comité pretenderíamos que fueran solamente jugadores de la comunidad pero es bastante complicado y el nivel de competencia es bastante duro, si se piden resultados de que se mantengan en Segunda División

la única manera es reforzando el equipo y si no tenemos materia prima en el cantón es muy difícil.

La señora Carolina Estrada menciona que con respecto a lo que dijo el señor Anchía, no sería solo para el Municipal Santa Ana sino para todas las disciplinas deportivas, además de que en el cartel, dice que a las únicas disciplinas que no se les van a facilitar las instalaciones es a Halterofilia, Boxeo, Natación y Gimnasia, ya queda especificado en el cartel el préstamo de las instalaciones con los contratos que se van a hacer.

El Sr. Ángelo González aclara que para esas disciplinas no tenemos instalaciones ni mobiliario para desarrollar la actividad, ese es el motivo.

El Sr. Ángelo González menciona que por otra parte, el Municipal Santa Ana está solicitando que se les habilite el entrenamiento de la Liga Menor Femenina, lamentablemente, avalado para competencias y entrenamientos, es solamente la Primera División Femenina, ni la Segunda ni las Divisiones Menores están aprobadas, en ese tema se reserva y desconoce cómo está la situación, la Coordinadora Administrativa trasladó la solicitud que nos están enviando pero no sabe si ustedes tienen a bien aprobar esa otra parte.

La señora Carolina Estrada menciona que le preocupa los horarios que están estableciendo en Salitral, ella está totalmente de acuerdo que el Municipal necesita un espacio en Río Oro y en Salitral por la situación de la pandemia, pero le preocupa que los espacios que se están otorgando puedan afectar de alguna manera a los atletas de Salitral que ya tenían sus horarios establecidos y anteriormente había hecho ese comentario, cuando le dieron a Pozos Junior espacio en Salitral manifestó que no estaba de acuerdo porque eso iba a perjudicar a los atletas de dicha comunidad y puede observar que con los horarios que están estableciendo se podrían quedar cortos con los espacios para los chicos de Salitral, sabe que existe una necesidad a causa de la pandemia y que Salitral es una de las opciones, pero le gustaría que se tome en cuenta los horarios que se establecieron y si pueden afectar los que ya estaban establecidos, le gustaría que se prevea que estos préstamos sean momentáneos, el señor Presidente es de la comunidad de Pozos y trabaja por su comunidad, en algunas ocasiones lo señalan porque tiene todos los horarios, pero si el representa a Pozos se preocupa de que sus atletas utilicen las canchas, de la misma forma lo hace ella con Salitral, espera que los horarios que están otorgando no afecten a los atletas de su comunidad.

Con respecto al equipo femenino del Municipal Santa Ana, la Licda. Karla Barboza debió haber enviado una valoración con respecto a esa solicitud que hicieron para el préstamo de la cancha, solamente como comentario, porque de todas maneras son acuerdos que ya están aprobados.

El Sr. Ángelo González aclara que los acuerdos que están aprobados son para el Municipal Santa Ana y para Pozos Junior y la señora Carolina Estrada hizo la observación cuando llegó la carta para que Pozos Junior pudiera entrenar, sin embargo la señora Estrada está peleando por un espacio que todavía no está habilitado y que no se puede dar a los atletas o grupos deportivos de Salitral porque no tienen aval de protocolo para iniciar y que son disciplinas que todavía no tienen competencias habilitadas para poder competir, está solicitando que se les guarde el espacio aunque no puedan entrenar, en el caso del Municipal Santa Ana tiene el aval para

hacerlo única y exclusivamente en estadios y en lugares cerrados, porque quieren evitar que se hagan aglomeraciones de personas para ver los entrenamientos, las únicas instalaciones que cumplen con esas condiciones son el estadio de Piedades, la cancha de Río Oro y la cancha de Salitral, las demás canchas son abiertas y el protocolo no nos permite poderlo realizar ahí, en este caso, en el momento que los entrenamientos vuelvan a la normalidad y se habilite la apertura mayor para que los programas de fútbol se puedan dar, estaríamos no solo abriendo Salitral, sino que también el INVU, Pozos, Piedades Centro, pero en este momento al no haber otras opciones, sería muy egoísta de parte de la señora Estrada decir que no aprueba porque le estamos quitando un espacio que todavía no está aprobado, en el momento que se apruebe esa apertura podemos volver a hacerlo en el espacio que normalmente lo hacíamos y que teníamos aprobado en su momento, entiende que esté salvaguardando un espacio pero ni siquiera está aprobado, por otra parte, el Municipal Santa Ana tiene aprobado dentro de sus protocolos, colectivos y entrenamientos de contacto, el estadio aunque no está avalado para poder realizar actividades públicas, el señor Gerardo Oviedo había tenido un acercamiento con el Ministerio de Salud para poder realizar algunos colectivos o partidos amparados en el protocolo que el Municipal tenía y les dijeron que sí siempre y cuando no realizaran actividades públicas, en la otra parte de la solicitud que está haciendo el Municipal con respecto al equipo femenino, no está aprobada, el torneo de segunda división todavía no está avalado para iniciar, por eso hacía la observación y no entiende porqué están solicitando que esta división comience a entrenar, desconoce si tienen un protocolo avalado por la Asociación de Fútbol Femenino y por esa razón le hizo la consulta a la Coordinadora Administrativa y le dijo que la solicitud había llegado general y están solicitando el espacio pero desconoce si tienen un protocolo aprobado y con relación al convenio que se aprobó, nosotros habilitamos que fuera el equipo de Segunda División del Municipal Santa Ana no así la parte femenina, esa es la aclaración con respecto a la solicitud general que hace el Municipal Santa Ana.

La señora Estela Vargas menciona que si es así en el caso de femenino, lo mejor es investigar, Pozos Junior también tiene femenino y si se le da el permiso al Municipal puede ser que Pozos Junior nos diga que ellos también quieren entrenar con su equipo femenino y así podría pasar con todas las asociaciones que tienen equipo femenino, si le damos el aval al Municipal, todos podrían hacer la misma solicitud.

El Sr. Ángelo González menciona que la señora Estela Vargas tiene la razón, los grupos que tienen equipo femenino y hacen la solicitud no podríamos negarles el permiso, si otras organizaciones tienen un proceso de liga menor y quiere entrenar, no podemos decirles que no, sin embargo cuando le consultó a la Licda. Karla Barboza si existía un protocolo que ampare a este grupo del Municipal, le dijo que no tenía conocimiento y que la solicitud venía general, que ella simplemente la estaba elevando a la Junta Directiva y que existía la disponibilidad con respecto al estadio, pero que era decisión de nosotros si lo aprobamos o no.

La señora Estela Vargas agradece la aclaración.

El Sr. Ángelo González manifiesta que con respecto a la nota del Municipal Santa Ana donde hacen la solicitud del estadio para jugar la temporada 2021 con el estadio de Piedades como sede y la habilitación de los entrenamientos en Salitral y Piedades, su posición es que se les

brinde el apoyo, sin embargo en la parte de la aprobación para liga menor, hasta tanto no exista un protocolo aprobado y nos presenten la autorización por parte de la Federación, en ese caso se reservaría esa autorización, lo deja para someterlo a votación.

La señora Estela Vargas apoya la posición del señor Presidente tal y como la plantea.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que él va en ese mismo sentido también, su planteamiento es que con base a ese cronograma que nos envía el Municipal Santa Ana, se haga un resumen del costo de ese servicio adicional que le da el CCDRSA al Municipal Santa Ana para cuantificarlo y está de acuerdo en facilitarles las instalaciones por ser un equipo representativo del cantón, aunado a la oportunidad que tienen los jóvenes de sobresalir, en eso no tiene inconveniente, con respecto a la liga menor, está de acuerdo en facilitarles la instalación siempre y cuando nos presenten el protocolo que falta y se cumpla a cabalidad como debe ser.

La señora Carolina Estrada menciona que ella está de acuerdo en aprobar la nota tal y como está, solamente agregándole que nos presenten el respaldo de la habilitación con el protocolo del COVID para el uso de la cancha por parte de la Federación, eso lo deben buscar y presentar pero el trámite en la Junta Directiva ya estaría adelantado.

El Sr. Ángelo González aclara que el protocolo de la Primera División es totalmente diferente al de la Liga Menor Femenina, la idea es que hasta tanto ellos no presenten los documentos con respecto al protocolo y la autorización por parte de la Asociación de Fútbol Femenino donde les habilitan entrenar, no estaríamos autorizando el permiso, pero es parte del acuerdo que necesitamos que quede claro.

La señora Marcela Montoya manifiesta que está de acuerdo con la posición del señor presidente de darle el aval al Municipal Santa Ana y esperar que la Liga Menor Femenina presente el protocolo habilitado para darles el permiso.

ACUERDO 7: Dar el aval a la Asociación Deportiva Municipal Santa Ana para que pueda utilizar las instalaciones del Estadio de Piedades para jugar como sede y realizar los partidos oficiales de la primera temporada 2021 de la Segunda División de Fútbol. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 8: Comunicar a la Asociación Deportiva Municipal Santa Ana que en el caso de la Liga Menor Femenina, no se autoriza el permiso hasta tanto no presenten los protocolos respectivos y la autorización por parte de la Federación Nacional de Fútbol. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía. **VOTA EN CONTRA:** Sra. Carolina Estrada.

La señora Carolina Estrada aclara que su voto es negativo porque ella está de acuerdo en aprobar los tres puntos de la carta enviada por el Municipal Santa Ana tal y como la presentaron y está de acuerdo en aprobar los entrenamientos para el equipo de Liga Menor Femenino del Municipal Santa Ana y que posteriormente entreguen la documentación correspondiente.

7. Solicitud de baloncesto.

Se les informa que la Asociación Santaneña de Baloncesto solicita la autorización para entrenar en la cancha de Baloncesto de Rio Oro que se encuentra en la parte trasera de la cancha de fútbol de Rio Oro de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m.d. esto mientras se repara el gimnasio municipal.

Considerar que la asociación debe de cumplir con el protocolo de prevención del COVID-19.

----Mensaje original----

De: Michael Barboza Boza [mailto:mikebar15@yahoo.com] Enviado el: miércoles 6 de

enero de 2021 11:27 a.m. Para: <u>a.aquero@ccdrsa.com</u>

Asunto: Préstamo de cancha de baloncesto de río oro

Señores

Comité de Deportes y Recreación de Santa Ana

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo, la presente es para solicitarle de la manera más respetuosa nos facilite la cancha de Baloncesto de la cancha de río oro.

Entrenaremos de lunes a viernes de las 8:00 a las 12:00 medio día esto mientras está disponible algún gimnasio con le condiciones adecuadas.

Sin otro particular, agradeciendo la atención a la presente, atentamente

Michael Barboza Boza Presidente Asociación Santaneña de Baloncesto

Enviado desde mi iPhone

Así mismo la Asociación Santaneña de Baloncesto solicitó la autorización para reparar las canchas de mini baloncesto que se retiraron de la Promesa y Salitral esto con el fin de utilizarlas para la liga menor.

Por lo que administrativamente se autorizó el retiro y reparación de las mismas por parte de la asociación.

Señores

Comité de deportes y recreación de Santa Ana

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo, la presente es para solicitarles de la manera más respetuosa nos den el visto bueno para mandar arreglar esas canchas de minibaloncesto que se encuentran en él cancha de fútbol del Estadio de Río Oro, la asociación Santaneña de Baloncesto gestionaría el arreglo de las mismas para que sean utilizadas en nuestro proceso. (Adjunto fotografía)

Sin otro particular, atentamente

Michael Barboza Boza Presidente Asociación Santaneña de Baloncesto

El Sr. Ángelo González menciona que hay una cancha de baloncesto que se encuentra al fondo del estadio de Río Oro, el acceso a esa cancha es por uno de los portones principales de dichas instalaciones, que se mantienen cerrados debido a la restricción por el COVID-19, la Asociación de Baloncesto lo que solicita es que cumpliendo con el protocolo de prevención, puedan ingresar de 8 a.m. a 12 mediodía de lunes a viernes para hacer uso de estas instalaciones y llevar cabo los entrenamientos de baloncesto, debido a que el Gimnasio Municipal se encuentra cerrado por el tema de la garantía, en este caso, la disciplina como tal tiene un protocolo para el Gimnasio Municipal, la idea es que si estamos de acuerdo, autorizar a la Administración para que realice ese convenio y ellos puedan entrenar en el horario que están solicitando mientras se reactiva la actividad en el Gimnasio Municipal.

ACUERDO 9: Autorizar a la Administración para elaborar el convenio con la Asociación Santaneña de Baloncesto de acuerdo al protocolo de prevención del COVID-19 aprobado para dicha disciplina. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

El Sr. Ángelo González informa que habían unas canchas de mini baloncesto en La Promesa y en Salitral y la Asociación Santaneña de Baloncesto hizo la solicitud para poderlas reparar y utilizarlas para la liga menor, la parte administrativa dio el visto bueno pero en este caso sería darles el aval para que quede como acuerdo el que ellos puedan repararlas y utilizarlas.

ACUERDO 10: Autorizar a la Asociación Santaneña de Baloncesto para que retire y repare las canchas de mini baloncesto que están en La Promesa y en Salitral y que sean utilizadas por la liga menor de dicha disciplina. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

8. Gimnasio Municipal.

Se les informa que el viernes 8 de enero el proveedor Cicadex envió el informe sobre la reparación del gimnasio municipal se adjunta informe.

Así mismo se les indicó que pueden iniciar inmediatamente las reparaciones, por lo que el proveedor se encuentra en espera de los materiales para iniciar el trabajo.

Buenas tardes, vamos a coordinar con Pinturas Sur a partir de este lunes que nos entreguen los materiales y apenas los tengamos hacemos el ingreso para que el trabajo sea lo más pronto posible.

Gracias

JEMRY VARGAS B.

ASESOR DE VENTAS

AREA INSTITUCIONAL

(506) 2240-3600 Ext.: 3121

FAX - 2240-37-30

CELULAR - 8892-2875

@hvargas@cicadex.com

GRUPO CICADEX

SE TOMA NOTA.

9. Plan Estratégico.

Según acuerdo sobre el estado del Plan Estratégico se les informa que se desarrolló en el 2016 entre la presidencia del CCDRSA, la administración y la parte técnica del CCDRSA un borrador del plan estratégico sin embargo este no fue aprobado en definitiva y trasladado al Concejo Municipal como indica el reglamento del CCDRSA.

El Sr. Ángelo González menciona que esa información fue trasladada a los correos de los miembros de la Junta Directiva para que tuvieran una perspectiva del Plan Estratégico y retomarlo, este plan debe ser aprobado cada dos años y presentado al Concejo Municipal, esta retroalimentación debe hacerse de una manera técnica y participativa, en este caso para poder hacerlo como tiene que ser, tenemos que evaluarlo, hacer un estudio de lo que se planteó, ver qué tenemos que modificar y si todo está bien aprobarlo en la Junta Directiva para elevarlo y que sea de conocimiento del Concejo Municipal.

SE TOMA NOTA.

10. Servicios profesionales

Se les traslada la información del cartel de contratación directa n°001-2021

| Nombre | Servicio y horas | Oferta | Valores |
|-------------------------------------|---|------------|---------|
| Alonso Herrera Vargas | Promotor Deportivo y Recreativo (60 horas) | 282,198.60 | 80% |
| Karol Eduarte Villegas | Promotor deportivo y recreativo (60 horas) | 282,199.40 | 75% |
| Josue Arbaiza Bonilla | Promotor deportivo y recreativo (120 horas) | 583,515.60 | 80% |
| Alonso Herrera Vargas | Promotor Deportivo y Recreativo (120 horas) | 583,515.60 | 80% |
| Juan Diego González Cascante | Instructor de baile y acondicionamiento físico (35 horas) | 361,255.30 | 55% |
| Tatiana Venegas Gutiérrez | Instructor de baile y acondicionamiento físico (35 horas) | 361,255.30 | 55% |
| Wendy Fernandez Ramírez | Instructor de baile y acondicionamiento físico (35 horas) | 361,255.00 | 75% |
| María del Milagro Chichilla Jiménez | Instructor de baile y acondicionamiento físico (35 horas) | 361,254.25 | 90% |
| Giuliana Llanes Talasio | Instructor de baile y acondicionamiento físico (35 horas) | 361,255.55 | 60% |
| Juan Diego González Cascante | Instructor de baile y acondicionamiento físico (28 horas) | 289,044.28 | 55% |
| Wendy Fernandez Ramírez | Instructor de baile y acondicionamiento físico (28 horas) | 288,988.28 | 75% |
| María del Milagro Chichilla Jiménez | Instructor de baile y acondicionamiento físico (28 horas) | 289,044.28 | 90% |
| Giuliana Llanes Talasio | Instructor de baile y acondicionamiento físico (28 horas) | 289,044.00 | 60% |
| Zulay Cubero Fernández | Instructora de Taichi (14 horas) | 109,669.61 | 60% |
| Manuel Campos Murillo | Halterofilia | 537,937.49 | 75% |
| Joseph Siles Vega | Entrenador Patinaje | 294,672.00 | 65% |

Se adjunta la información desglosada.

Considerar las subsanaciones en caso de adjudicación.

El Sr. Ángelo González menciona que en Calistenia no se presentó ninguna oferta, en el caso de Tai-Chi solamente se presentó una oferta, en los instructores de baile y acondicionamiento físico son seis (son cuatro de 35 horas y dos de 28 horas), en el caso de los promotores son tres (uno de 120 horas y dos de 60 horas), en halterofilia solamente una oferta, en patinaje solamente una oferta, y en boxeo no se presentó ninguna oferta.

El Sr. Ángelo González manifiesta que en la parte de los promotores deportivos debemos definir a cuál de ellos se le adjudicarán las 120 horas y a cuál las 60 horas, de igual modo los instructores de baile y acondicionamiento físico, debemos definir cuáles quedan con 35 horas y cuáles con 28 horas.

La señora Estela Vargas menciona que en el caso de los promotores deportivos cómo se justifica a cuál se le adjudicará si tienen la misma calificación?

El Sr. Ángelo González menciona que no tenemos ninguna recomendación por parte de la Administración.

La señora Estela Vargas propone que el señor Andrés Agüero nos dé la recomendación de ellos porque si el señor Alonso Herrera y el señor Josué Arbaiza tienen la misma puntuación, cómo hacemos para adjudicar?

El Sr. Ángelo González manifiesta que en el caso de los instructores de baile, solamente Tatiana Venegas no oferta en la de 28 horas, lo hace en la de 35 horas, necesitamos un factor de discreción para definir eso.

La señora Carolina Estrada consulta qué dicen los carteles?

La señora Estela Vargas propone que sea valorado por el Sr. Andrés Agüero, Coordinador Deportivo y Recreativo.

El Sr. Ángelo González indica que los únicos que quedan fijos son los instructores de Patinaje, Tai-Chi y Halterofilia.

La señora Estela Vargas menciona que el problema está en el caso de los promotores y de los instructores de baile y acondicionamiento físico, le parece que lo mejor es que el Sr. Andrés Agüero sea el que haga la recomendación técnica.

La señora Carolina Estrada menciona que ella está de acuerdo con la señora Estela Vargas, podría ser la Licda. Karla Barboza y el señor Andrés Agüero los que deben considerarlo, en este momento no está entendiendo y tendría que abstenerse de votar.

El Sr. Ángelo González consulta si están de acuerdo en el caso de Tai-Chi, Halterofilia y Patinaje, adjudicar así como está?

La señora Estela Vargas menciona que ella estaría de acuerdo.

La señora Carolina Estrada manifiesta que ella también está de acuerdo en aprobarlo de esa manera.

ACUERDO 11: Según el cartel de contratación directa N°001-2021, se adjudica a la señora Zulay Cubero Fernández como instructora del programa de Tai-Chi por un monto de \$\psi\$109.669,61 mensuales. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 12: Según el cartel de contratación directa N°001-2021, se adjudica al señor Manuel Campos Murillo, como instructor del programa de Halterofilia por un monto de \$\psi\$537.934,49 mensuales. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 13: Según el cartel de contratación directa N°001-2021, se adjudica al señor Joseph Siles Vega como instructor del programa de Patinaje por un monto de \$\pi\$294.672 mensuales. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 14: Según el cartel de contratación directa N°001-2021, en el caso de los promotores deportivos y los instructores de baile y acondicionamiento físico, se acuerda trasladar nuevamente a la Administración para que nos definan las prioridades de acuerdo a los puestos vacantes que se están solicitando en la contratación. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ARTICULO V. INFORME DE TESORERÍA

ACUERDO 15: Pagar Planilla de Proveedores por un monto de ₡4.893.008. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 16: Pagar servicios públicos de la cancha del INVU por un monto de \$\psi 20.446\$. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 17: Pagar servicios públicos de la cancha de Río Oro por un monto de \$\psi 51.320\$. **ACUERDO EN FIRME**.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 18: Pagar servicios públicos de la cancha de Salitral por un monto de \$\pi\$10.715. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 19: Pagar servicios públicos del Polideportivo de Calle Los Zamora por un monto de **\$51.966. ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 20: Pagar servicios públicos de la cancha de Barrio Corazón de Jesús por un monto de \$\psi\$.930. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 21: Pagar servicios públicos de la cancha vieja de Piedades por un monto de \$\pi\$10.770. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 22: Pagar servicios públicos de la cancha de Lindora por un monto de **#**6.975. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 23: Pagar servicios públicos del Estadio de Piedades por un monto de \$\psi\$110.037. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 24: Pagar servicios públicos de la cancha de Pozos por un monto de \$\psi\$11.620. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 25: Pagar servicios públicos de la cancha de Barrio España por un monto de **\$**8.510. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 26: Pagar servicios públicos de las oficinas del CCDRSA por un monto de \$\psi\$141.955,84. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 27: Pagar Planilla de Salarios de los funcionarios del CCDRSA del 01 al 15 de enero del 2021 por un monto de \$\psi_2.056.056,14\$. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

En el monto correspondiente al pago de la disponibilidad del señor Andrés Agüero.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas y Sra. Marcela Montoya.

VOTAN EN CONTRA: Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ARTICULO VI. ASUNTOS DE PRESIDENCIA

- **6.1 El Sr. Ángelo González** menciona que con respecto al pozo de Salitral, ya la maquinaria ingresó y realizó la limpieza.
- **6.2 El Sr. Ángelo González** informa que con relación al riego en Piedades, conversó con el señor Alcalde Municipal para ver la posibilidad de que nos apoye con uno de los colaboradores de la Municipalidad que es vecino de la cancha y que nos podría ayudar cuando los funcionarios de mantenimiento no podían hacerlo.
- **6.3 El Sr. Ángelo González** informa que con respecto a lo del permiso del Estadio y la parte que nos hace falta la inversión, el señor Alcalde se comprometió a que en esta semana nos ayudaba a colocar la lozeta en la rampa de acceso y la instalación de un detector de humo que es necesario que se coloque, para poder solicitar al Ministerio de Salud que nos haga la inspección de todas las mejoras que se debían realizar.
- **6.4 El Sr. Ángelo González** comenta que el día de mañana es el cierre de la recepción de ofertas de la contratación para la construcción de las oficinas, seguidamente se hace un resumen de todas las ofertas y se establecen los montos de las mismas en un acta de apertura, posterior a eso se da el proceso de estudio y análisis de cada una por separado, en este caso lo realiza la Administradora y debe contar con testigos, la señora Estela Vargas estaría participando por parte de la Junta Directiva para dar fe que el proceso se realiza de la mejor manera.
- **6.5 El Sr. Ángelo González** informa que se tuvo un acercamiento con las Asociaciones de Baloncesto, Natación, Judo, Municipal Santa Ana, Tenis de campo, Tenis de mesa, Ligas Menores, donde se trató de aclarar algunas dudas que se tenían con respecto al proceso de la nueva contratación, hay algunos temas que no se han podido solucionar ya que se comprometió a buscar una información en la CCSS y cuál es el trámite que se necesita para eso, el otro tema es con respecto a las garantías de cumplimiento y participación, pero tratará de acercarse al CCDR de Belén para informarse de cómo lo realizan ellos, en general, hay algunas asociaciones que tienen sus inquietudes, sobre todo en la parte de presupuesto y de las contrataciones que deben hacer, además de asumir todas las responsabilidades, pero de momento van a hacer el

esfuerzo para llevar a cabo el proceso y poder cumplir con todos los requisitos para beneficio de todas las asociaciones del cantón.

ARTICULO VII.

ASUNTOS DE MIEMBROS

- **7.1 La señora Estela Vargas** manifiesta que la señora Carolina Estrada y ella habían sido incluidas en una Comisión de la Municipalidad, sin embargo hasta el momento no las han convocado a ninguna reunión, le gustaría saber si ya esta Comisión se reunió porque no han sido tomadas en cuenta todavía.
- **7.2** La señora Estela Vargas menciona que anteriormente había comunicado que le había enviado un mensaje a la Licda. Andrea Robles para consultarle con respecto a las anualidades y a los aumentos de los funcionarios del CCDRSA, eso fue el 25 de noviembre del año pasado, el 01 de diciembre le volvió a escribir y no le contestó, el 07 de diciembre lo hizo nuevamente y le dijo que se lo iba a enviar, pero no lo hizo, el 08 de enero la contactó de nuevo y le dijo que ella había solicitado la información al CCDRSA y que la Licda. Karla Barboza nunca le envió un expediente del estudio cuando se lo solicitó, que había llevado un archivo de cheques y los Ampos del CCDRSA y que se encuentran en el Archivo Municipal para ser escaneados, además que sería muy irresponsable de su parte y de nosotros autorizar un pago retroactivo sin verificar los datos y que los funcionarios del CCDRSA no son confiables porque están buscando su propio beneficio, le consultó cual era la recomendación que ella nos hacía y este es el momento que no le ha contestado nada, su propuesta es que se le consulte a la Licda. Robles qué tenemos que hacer y a quién tenemos que recurrir para dejar esto claro, el periodo de esta Junta Directiva termina en marzo y le gustaría que este tema quede resuelto, ya son muchos meses que los funcionarios están con esto y tenemos que buscar una solución.

La señora Carolina Estrada consulta con respecto al primer punto de la señora Vargas, se debe tomar un acuerdo? O solamente solicitar a la Administración que consulte en la Municipalidad con respecto a esta Comisión de Cultura?

El Sr. Ángelo González aclara que no sabe si a la hora de convocarlas venía un tema específico, porque si era así, en el momento que la Coordinadora de la Comisión de Cultura se reúna las va a citar, si es dentro de la conformación general de la Comisión, la Comisión actúa de acuerdo a temas que le son asignados o a menos que se tenga una política general.

La señora Carolina Estrada manifiesta que se iba a hacer como un estudio sobre algunos grupos de la comunidad.

El Sr. Ángelo González aclara que con base a eso debe haber un cronograma de parte de la Comisión para poderlas citar, una vez que enviamos el acuerdo debemos valorar si a ustedes no las han citado para juramentarlas.

La señora Estela Vargas informa que eso no ha sucedido.

El Sr. Gerardo Anchía comenta que posiblemente no han sido convocadas porque no ha llegado ningún tema para ser analizado por esa Comisión.

La señora Carolina Estrada comenta que no era una Comisión de Cultura, sino que era una Comisión específica en Pro del desarrollo de la Cultura en Santa Ana, le gustaría que les dijeran si las van a convocar o no.

ACUERDO 28: Solicitar a la Secretaría de Comisiones de la Municipalidad de Santa Ana que nos informe qué ha sucedido con la Comisión de Cultura Específica en la que fueron nombradas la señora Estela Vargas y la señora Carolina Estrada como representantes del CCDRSA y si existe alguna agenda de Plan de Trabajo. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

7.3 El Sr. Ángelo González informa que la atleta Dariela Vásquez tiene la necesidad de un protector bucal por lo que mociona para retomar el acuerdo que había sido tomado a finales del año pasado con respecto a este tema y que no había podido ejecutarse.

ACUERDO 29: Validar el acuerdo que había sido tomado para realizar la compra de un protector bucal para la atleta Dariela Vásquez. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

7.4 El Sr. Gerardo Anchía menciona que el señor presidente se comprometió en solicitarle a la administración que tuviera listas las cartas de recomendación para las asociaciones debido a que en la licitación se les solicita y necesitamos ese requisito, sería bueno que la administración las vaya preparando y las tenga listas para que las asociaciones no tengan ningún tipo de atraso.

ACUERDO 30: Solicitar a la Administración que realice las cartas de experiencia y de recomendación a las asociaciones deportivas que han estado brindando servicios al CCDRSA y le sean facilitadas a cada una de ellas. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

7.5 El Sr. Gerardo Anchía informa que el señor James Araya de ROCA no ha podido hacer nada todavía porque necesita una carta donde se le autoriza pasar el back-hoe por el medio de la cancha de Salitral.

El Sr. Ángelo González aclara que ya se le hizo llegar la semana pasada el acuerdo de autorización.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que otra cosa que le preocupa al señor Araya es quién le va a colaborar con la desinstalación de la malla ya que pasa muy cerca de los cables de electricidad y tiene temor de que suceda un accidente por lo que solicita que la Municipalidad haga la solicitud ante la CNFL para que haga la desconexión de la luz eléctrica para poder ingresar con el back-hoe y quitar la malla.

El Sr. Ángelo González menciona que él se había comprometido a realizar la obra y pidió el permiso para botar la malla y hacer la zanja para construir el muro, eso fue lo que hablamos con el señor Alcalde, pero no mencionó que había que ayudarle a retirarla, personalmente también le preocupa el tema de los cables y los postes de electricidad, el señor Alcalde le iba a consultar a la Srita. Melissa Quesada porque ella es la que hace los trámites ante la CNFL, pero estábamos en los últimos días de diciembre y era complicado realizar ese trámite, se compromete a hablar con el señor Alcalde para ver de qué manera podemos apoyarlo.

7.6 El Sr. Gerardo Anchía menciona que el señor Luis Matamoros le comentó que estaban necesitando botas de hule y unos guantes, debido a que el agua del río de Salitral está bastante contaminada y han estado trabajando en esa zona y al parecer tuvieron algunos problemas con eso.

7.7 La señora Carolina Estrada menciona que con respecto al cartel, era importante que nos dieran los montos para la elaboración del cartel, está preocupada por la disciplina de ciclismo, por la de calistenia que solamente tiene \$\psi_2.655.228\$ y por la de boxeo que tiene \$\psi_3.094.000\$, estuvo sacando las cuentas de cuánto podría ser lo que ganen los entrenadores y al de boxeo le corresponderían menos de \$\psi_200.000\$ y ellos aportan el local, no sabe cómo se va a proceder con estas disciplinas deportivas, en el caso de Judo solamente tienen \$\psi_4.786.000\$ y se solicita un entrenador y un asistente y con las cargas sociales no da, sabe que las asociaciones están haciendo un sobre esfuerzo y también sabe que para el próximo año no van a poder contar con el empujón que se les da con el superávit, la Coordinadora Administrativa entrega la liquidación anual el 25 de enero y podríamos analizar si les podemos aportar algunos recursos para el pago de las cargas sociales antes de esa fecha.

El Sr. Ángelo González menciona que si el próximo año no tenemos los ingresos mínimos, no podríamos hacerle frente al presupuesto, en el caso de judo, ellos pueden ofertar solamente con un entrenador y se ajusta al presupuesto que tiene.

La señora Carolina Estrada menciona que eso la deja más tranquila, ella pensó que tenían que ofertar por un entrenador y un asistente.

ARTICULO VIII. CORRESPONDENCIA

8.1 Nota del Señor Michael Barboza Boza. Asunto/ Comunican que desde el año pasado venían valorando como Asociación de Baloncesto, hacer cambios en el cuerpo técnico debido a los años que ya tienen con las mismas entrenadoras y consideran que todo tiene un ciclo, motivo por el que indican que se reunieron con las entrenadoras Glenda Pearson y Zulay Aguilar y se toparon con la sorpresa de la carta de renuncia de la entrenadora Glenda Pearson, la cual les

comunicó que ella también consideraba que ya su ciclo había concluido, por lo que llegaron a un acuerdo mutuo y en buenos términos, motivo por lo que se dedicaron a buscar otro entrenador y en sesión de Junta Directiva de la Asociación decidieron contratar como entrenador al Señor Yull Lee Scott el cual tiene un amplio currículo, varias medallas de oro y plata en Juegos Nacionales, Campeón de primera división de nuestro país y fuera de él (Adjunto documento)

SE TOMA NOTA.

8.2 Correo del Señor Mauricio Castro Vargas. Asunto / Indica que desea hacer un llamado de súplica para que se le ayude a fortalecer y crecer al equipo de futbol Municipal Santa Ana 2da división profesional e indica que su intención es que se haga un estudio de ayuda para que se trabaje de la forma más profesional posible y así para lograr los resultados deseados, por lo que se pone a la disposición junto a la junta Directiva del club, se llegue a un buen entendimiento para que puedan hacer uso de los mejores campos de entrenamientos para los partidos que existen otras posibilidades , y no limitarlos solo al campo de Rio Oro que está en muy malas condiciones y atenta contra la salud de los integrantes que ya suman varias lesiones. (Adjunto correo).

ACUERDO 31: Trasladar la nota del señor Mauricio Castro Vargas a la Administración y al departamento de Mantenimiento para que ellos den una respuesta con respecto a la denuncia que se está presentando con relación a las malas condiciones de la cancha de Río Oro. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

Se levanta la sesión realizada de forma virtual al ser las veintitrés horas con cincuenta minutos.

Ángelo González Sánchez

Carolina Estrada Obando

Presidente

Secretaria